



ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMEGASERV SA, CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2011.

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve horas, del día catorce de abril del dos mil once, en las oficinas situadas en Guayaquil, Párrafo Rural calle Victor Manuel Rendón, Edificio K-2 piso 18 se reúnen los accionistas de la empresa Compañía "PROMEGASERV SA", señora CECALÓN ECHEVERRÍA ANABELLA GINA, por sus propios derechos, propietario del sesenta y nueve por ciento de acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, CATTAN CECALÓN MARIA CRISTINA propietario del uno por ciento de acciones ordinarias, por sus propios derechos, que en su total suman el ciento por ciento (100%) del total del paquete accionario, los convenientes aceptan por unanimidad constituir en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con el Artículo diecinueve inciso y octo de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día, sobre el cual los accionistas están previamente informados por escrito con anticipación y que son:

UNO. Conocer y aprobar el informe del Gerente correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011.

DOS. Conocer y Aprobar el informe del Comisario, correspondiente a los estados financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011.

TRES. Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011.

El orden del día determinado de esta manera, se procede a dar inicio.

UNO. El señor Gerente y Representante Legal da a conocer su informe de labores, haciendo conocer los resultados del ejercicio económico del año 2011, presentados en los respectivos estados financieros.

El informe del Gerente es aprobado por unanimidad.

DOS. El señor Comisario da informe por escrito acerca de la administración, control interno y estados financieros.

El informe del Comisario es aprobado por unanimidad.

TRES. El señor Gerente, Comisario y el Sr. Contador externo de la empresa, explican en detalle los resultados operativos y superavitarios tanto en el balance general como en el estado de resultados.

La Junta Resuelve y acuerda por unanimidad las acciones financieras del ejercicio económico del año 2011.

Constituyen los puntos del orden del día y siendo las 15:00, se declara concluida la Junta General de Autoridades.



EL ALCAIDE DEL MUNICIPIO DE PINEDA
C. JUAN CARLOS
ACORDADA



EL SECRETARIO DEL MUNICIPIO DE PINEDA
C. JUAN CARLOS
ACORDADA



EL MUNICIPIO DE PINEDA
C. JUAN CARLOS
ACORDADA